	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I. <i>Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96</i> Facultad de Ingeniería	
	Programa de Estudios	

Materia:	Ingeniería Legal		Semestre:	Décimo
Ciclo:	Profesional Ingeniería Electromecánica			
Código de la materia:	131			
Horas Semanales:	Teóricas:	2		
	Prácticas:	-		
	Laboratorio:	-		
Horas Semestrales:	Teóricas:	34		
	Prácticas:	-		
	Laboratorio:	-		
Pre-Requisitos:	CPA			

I.- OBJETIVOS GENERALES

1. Proporcionar información relativa a aspectos legales involucrados en las obras de ingeniería.
2. Enumerar las sociedades comerciales y sus características específicas
3. Plantear alternativas de solución a problemas laborales aplicando los Artículos del Código de Trabajo
4. Analizar las leyes que regulan el Seguro Social Obligatorio

II.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

Aplicar los conocimientos adquiridos en cuestiones legales y reglamentarias, de aplicación en el área profesional.

III. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

BOLILLA I:

NOCIONES DE DERECHO:

Breve historia del Derecho. Diferencia entre Derecho y Justicia. El Estado y los tres Poderes. Estructura judicial. Clasificación del Derecho.

BOLILLA II:

PERSONAS EN GENERAL:

Sujeto del Derecho: 1) Personas físicas. Atributos de la personalidad. Capacidad e Incapacidad: a) de derecho y b) de hecho de las personas de existencia visible. 2) Personas jurídicas: a) de carácter público y b) de carácter privado. Atributos de la personalidad. Capacidad de derecho.



BOLILLA III:

SOCIEDAD

Clases de sociedades. Sociedades comerciales. Concepto. Antecedentes. Clases.

BOLILLA IV:

Aprobado por:..... Fecha:.....	Actualización No.: Resolución No.:..... Fecha:.....	Sello y Firma	Página 1 de 3
-----------------------------------	---	---------------	------------------

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I. <i>Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96</i> Facultad de Ingeniería	
Programa de Estudios		

OBLIGACIONES

Concepto. Elementos necesarios: Fuentes. Clases de las obligaciones (civiles y naturales; da dar, de hacer y de no hacer; principales y accesorios; puras y simples; condicionales y a plazo; mancomunadas y solidarias. Mora, concepto. Clases (mora creditoria y mora debitoria). Efectos.

BOLILLA V

CONTRATOS:

Concepto. Elementos necesarios. Capacidad para contratar. Formas de los contratos. Clasificación de los contratos (gratuitos y onerosos; civiles y comerciales; principales y accesorios, nominados e innominados; de adhesión y colectivo). Efectos de los contratos.

BOLILLA VI

LEYES LABORALES:

Regulación jurídica del trabajo. Concepto del trabajo, Convenios Internacionales. Código Laboral. Contrato de trabajo. Obligaciones del trabajador y obligaciones del empleador. Salario. Vacaciones. Aguinaldo. Pre aviso. Horas extras. Causales de terminación de contrato de trabajo. Causas justificadas por voluntad unilateral del empleador y del trabajador. Modelos de contratos y de notificaciones.

BOLILLA VII:

LEYES QUE REGULAN EL SEGURO SOCIAL

Seguro social obligatorio. Instituto de Previsión Social (IPS) Personas incluidas en el régimen del Seguro. Riesgos que cubre. Beneficios. Jubilación ordinaria. Invalidez por enfermedad. Pensiones. Aportes del patrón, del trabajador y del Estado (porcentajes). Enumeraciones principales. Funcionarios públicos. Caja Fiscal y Seguro Social, régimen jubilatorio. Aportes, Necesidad de un régimen provisional, autónomo y autárquico.

BOLILLA VIII:

DISPOSICIONES NACIONALES Y MUNICIPALES SOBRE CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES

Normativas para el ejercicio profesional. Responsabilidad penal y responsabilidad civil del profesional ingeniero. Régimen jurídico de obras públicas. Licitación pública. Partes. Procedimientos. Ley de Impacto Ambiental. Registro Central de Proveedores y Contratistas del Estado. Legislación Municipal relativa a obras públicas, privadas y servicios. Planificación urbanística. Ordenanzas sobre construcciones, instalaciones de industrias, prevención de incendios, zonificación de uso de suelos e industrial.



IV- METODOLOGÍA

Exposición oral del profesor, con resolución de trabajos prácticos por parte del alumno.

V. EVALUACIÓN

Conforme al Reglamento Académico y Reglamento de Cátedra vigentes.

Aprobado por: Fecha:	Actualización No.: Resolución No.: Fecha:	Sello y Firma	Página 2 de 3
---	--	----------------------	--------------------------------

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I. <i>Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96</i> Facultad de Ingeniería	
Programa de Estudios		

VI. BIBLIOGRAFÍA

Leyes vigentes a nivel nacional, y ordenanzas municipales. utor: "Ingenieros, Agrimensores y el Derecho", Guillermo C. Carol, EDICION DEL CEILP, tomo I y II.

Aprobado por: Fecha:	Actualización No.: Resolución No.: Fecha:	Sello y Firma	Página 3 de 3
---	--	----------------------	--------------------------------